

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.423/17

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

A N U N C I O

INFORMACIÓN pública a la solicitud de licencia ambiental para la instalaciones ganaderas en las parcelas 312 del Polígono 19 de éste Término Municipal.

Por Manuel Rasillo Benito, con domicilio en Calle Luis Zamorano Fraile, nº 35 del municipio de El Barco de Ávila (Ávila), se ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL para la Instalación de la industria de "instalaciones ganaderas", emplazada en Parcelas 312 del polígono 19.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2105, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinarlo a éste Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Becedas a 19 de octubre de 2017.

El Alcalde, *Salvador Sánchez Majadas*.